

En su carácter de integrante del Poder Revisor de la Carta Magna federal, el Congreso del Estado de Campeche aprobó por unanimidad un dictamen relativo a una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sesión en la que el presidente de la Directiva tomó la protesta de ley al ciudadano Martín Durán Montero, quedando en funciones de diputado de la LXII Legislatura del Congreso del Estado a partir de hoy 17 de noviembre del 2016.

Lo anterior, durante la XV sesión ordinaria efectuada este jueves, en la que con el mismo sentido de la votación y previa dispensa de más trámite, fue aprobado un punto de acuerdo para exhortar a los Ayuntamientos del Estado de Campeche, para que en el correspondiente Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2017, contemplen recursos específicos para programas y actividades que promuevan la igualdad de género, promovido por el diputado Juan Carlos Damián Vera.

Respecto a la Minuta con proyecto de Decreto remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para reformar el inciso d) de la fracción V del artículo 107; las fracciones XVIII, XIX, XX, XXI y el inciso b) de la fracción XXVII del artículo 123; adicionar una fracción XXII bis y un inciso c) a la fracción XXXI del Apartado A del artículo 123, y eliminar el último párrafo de la fracción XXXI del Apartado A del artículo 123 de la Carta Magna federal, es con el propósito fundamental de transferir la impartición de la justicia del trabajo al ámbito depositario del poder público que tiene a su cargo --por antonomasia-- el desarrollo de la función judicial; para que en el ámbito del Poder Judicial de la Federación y de los Poderes Judiciales de las Entidades federativas, se asuman las tareas de conocer y resolver de los conflictos individuales y colectivos del trabajo que hasta ahora han estado confiados a las Juntas Federal y Locales de Conciliación y Arbitraje.

Como parte del orden del día se dio lectura a dos iniciativas: para reformar los artículos 3 párrafo segundo; 11 párrafo primero; 14 párrafo segundo; 17 párrafo tercero; 25; 27 párrafo segundo; 29 párrafo segundo; 38 párrafo cuarto; 50 párrafo segundo; 87 párrafo primero; 114 fracciones XI y XVI, y 115 párrafo primero de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche, promovida por el diputado Julio Alberto Sansores Sansores; y para adicionar un segundo párrafo al artículo 1167 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche, promovida por los diputados Rosario de Fátima Gamboa Castillo, Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, María Asunción Caballero May, Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, Eliseo Fernández Montúfar y Carlos Ramiro Sosa Pacheco.

Hicieron uso de la tribuna parlamentaria, en el punto de asuntos generales, los diputados Fredy Fernando Martínez Quijano, destacando la reciente entrega de certificados de subsidio de vivienda para la población indígena, para migrantes y para familias de áreas urbanas, con la colaboración de instituciones federales y estatales, como un acto de justicia social, y reconociendo los esfuerzos que al respecto hizo el Gobernador del Estado; Adriana de Jesús Avilez Avilez, con una proposición de punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo estatal para que en coordinación con el Gobernador de Yucatán, gestione ante el Gobierno Federal los fondos para la construcción del proyecto de la carretera Calkiní-Uxmal, para detonar el turismo y reactivar la economía de nuestro Estado; y Elia Ocaña Hernández, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Salud, de Educación, y de Protección Civil del Gobierno del Estado, y a los 11 Ayuntamientos de la Entidad, para establecer una campaña permanente de conservación, limpieza, nebulización y descacharrización en las escuelas.

No asistieron a la sesión los diputados Rosario Baqueiro Acosta, María Asunción Caballero May, Janini Guadalupe Casanova García, Aurora Candelaria Ceh Reyna, Ileana Jannette Herrera Pérez, Luis Ramón Peralta May, Guadalupe Tejocote González y Manuel Alberto Ortega Lliteras, éste último sin permiso de la Directiva, sesión en la que de acuerdo al orden del día se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Aguascalientes, Querétaro y Tamaulipas.

Se llevará a cabo la próxima sesión el martes 22 de noviembre, a las 11:00 horas.

---000---